

Decreto Nº 2090, que nombra al Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez, Secretario de Estado sin Cartera.

(G. O. Nº 9407, del 25 de Agosto de 1976)

JOAQUIN BALAGUER

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 2090

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

CONSIDERANDO que el pueblo dominicano, al recibir en

D E C R E T O :

UNICO.—El Dr. Eudoro Sánchez y Sánchez queda nombrado Secretario de Estado sin Cartera, honorífico.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos setenta y seis; años 133º de la Independencia y 113º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER